

67

Apuntamiento & Patronato
el día 2 de Junio de 1811.

En la Universidad de Leró y su Sala Consistorial hoy día dos de Junio de mil ochocientos cuarenta y cuatro se congregaron en apuntamiento & Patronato los Señores D.^o Jose Ignacio de Masferrerena Alcalde Presidente, D.^o Andres de Aguirre, D.^o Javier de Ussa Regidores, (y no asistió el Regidor D.^o Ramon de Echegaray) D.^o Jose Ignacio de Sarmendia Mayor-domo, y con asistencia del Señor Vicario D.^o Juan de Hoy, y por presencia & en el Imprescrito Secretario, trataron y acordaron lo siguiente.

Se presentó un memorial presentado por D.^o Jose Augustin de Ussa Organista Propietario de este Univ.^o que se mandó unir a este Acto, y se acordó nombrar un Señor Organista, y en el mismo acto se nombró a D.^o Justo Sainz q.^o lo es de la Villa de Valdeagorri, Jern. q.^o el Domingo proximo y hora de las cinco de la tarde, tocara el Organó D.^o Ussa a presencia de este, y hiciere las demas funciones que este le mandare q.^o formar en su virtud concepto de idoneidad del referido Ussa, y en su vista y con el parecer de D.^o Sainz resolver el Patronato acerca de lo justicia q.^o pidiere.

En seguida se trató de la cobranza de la contribucion del culto q.^o por que el año pasado contribuyeron en dinero lo estaban debiendo, y se acordó q.^o al actual Mayor-domo Sarmendia se le diesen

las correspondientes Papeletas para en co-
branza, y que esto se verifique antes q.
se comience la coecha Nueva el Brigo.

Con tanto se dio fin a este acto, primien-
do los que taben y en fe a ello yo el
Secretario.

Martiana & Juana
de Segorburu & Echevarria

W. Sec.
N. Maack

III. Patronato de esta Universidad de Loro.

Don Agustín Juan Viciano y Organista de V.S. con el debido respeto hace presente: que el día tres de Mayo de 1840. por el Patronato de aquel año fue nombrado Organista de esta Universidad con obligación de poner un discípulo hasta en tanto de que pudiese desempeñarlo por si mismo, así lo ha verificado hasta la fha. por medio de D. Rafael Salgado. El exponente desde dho. día de su nombramiento se ha dedicado esclusivamente al estudio de música y Organización de varios Profesores acreditados; y en el día creyéndose hallar con bastante suficiencia para poder desempeñar por si mismo.

Suplica a V.S. se digne verbi para tal Organista entregándole las llaves de los Organos de la parroquia y Basílica y pidiéndole desde el día de la fha. su salario asignado, en cuyo destino se promete su buen esmero, asistencia, y puntualidad que se requieren. Dios que a V.S. m. al. Loro y Junio 3 de 1844.

Don Agustín Viciano

Ayuntamiento Particular
El día 2.º de Junio de

1814

En la Universidad de Leró y en Sala consue-
tural hoy día 2.º de Junio de mil ochocientos
y cuatro y cuatro: se congregaron los Señores
D. Jose Ignacio de Martineria Alcalde Presi-
dente, D. Xavier de Vasa, D. Andres Agui-
rre, y D. Ramon de Echequeray Regidores, D.
Miguel Ant. Tolaverria, D. Jose Echea Diputado
del Común, y D. Rafael M.º Legaturu Sindico
Personero, y quienes se componen el pleno a-
yuntamiento constitucional de la misma, y jun-
tamente con sus mercedes hallandose presente
en este acto Antonio Elordi vecino de la villa
de Renteria y Proveedor de vino de esta dha
Universidad trataron y combusieron lo siguiente

Propuso Dho Antonio Elordi, que a pesar de
que para todo este presente año causó el
venate de Provision de vino el precio de
nueve cuartos el cuartillo de vino con las
demas cargas y obligaciones que constan en
la En.ª de un Varon, se prometia a hacer gra-
cia en favor de este vecindario con la rebaja
de un cuarto en cuartillo de vino que es de-
cir poniendo 8.ª chova a ocho cuartos desde el
primer Domingo proximo que viene, pero

con la condicion, e que si en lo Gubrecino
 tubiere alguna alteracion el precio el
 vino, y llegase a vender el cuerdillo en
 venteria diez cuartos ^{en mayor p. e. taverna} e le hubiese e
 acceder tambien a dho Eldo el aumen-
 to hasta los diez cuartos el cuerdillo, con-
 tendo y teniendo presente el tiempo e
 la Nebaja que se promete a los ocho cu-
 artos y vendido a este precio: y enterados
 sus mercedes e esta proposicion, acorda-
 ron, que como lo solicita se ponga des-
 de el primo Domingo q. viene a los ocho
 cuartos el cuerdillo e vino, y si llegase
 como lo manifiesta Eldo e cubio e
 precio, se le tendria la misma considera-
 cion, que el que quiere hacer en benefi-
 cio e este recudario, y que para su
 gobierno se le e p. ni el Secretario
 una copia testificada e este acto.

Con tanto se dio fin a este acto fir-
 mando los J. Gobern y es fe a todo ello
 yo el Secretario.

Antianena
 D. J. G. G.

Houane Echegaray
 Segorburu

El Secret.
 N. Arate